CD N° 37/2020 AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA MISIONES - COVID 19 - M.S.P. Y B.S. - I.D. N° 386.680.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 518/2020 - GAS METAL S.R.L

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Karina Leticia Aquino Ramírez**, con Cédula de Identidad N° 1.953.801, Directora del Hospital Distrital de Santa Rosa Misiones, designado por Resolución DG. RR.HH. N° 276, de fecha 02 de setiembre de 2.018, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.A.F. N° 15 de fecha 12 de febrero de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GAS METAL S.R.L.** RUC N° 80008762 - 3, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia 1540 Km 9, ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Ana María Zarza Zarza**, con Cédula de Identidad N° 764.543, según Poder Especial otorgado por la Escribana Josefina Villarejo de Giménez Uriarte con Reg. N° 535, Esc. N° 158, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato para la AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA MISIONES – COVID 19 – M.S.P. Y B.S., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO

Por Nota de fecha 12 de enero de 2021, la Dirección Regional de la 8va. Región Sanitaria, solicita adenda al Contrato N° 518/20 con la firma GAS METAL S.R.L. en el marco de la CD N° 37/2020 Ampliación de Redes de Gases Médicos para el Hospital Distrital de Santa Rosa Misiones – COVID - 19, especificamente en la cláusula 8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES; donde se estipula el encargado de emisión de órdenes de servicios, fundado en un error material al momento de consignar dicho encargado teniendo en cuenta que la administración del presente contrato es el Hospital de Santa Rosa Misiones y por consiguiente es quien debe emitir dichas órdenes para una correcta ejecución contractual.

Por Dictamen A.J. DOC N° 60 de fecha 05 de febrero de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección Regional de la 8va. Región Sanitaria, y los antecedentes de justificación arrimados; considera jurídicamente viable la adenda por ajustarse a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF N° 15 de fecha 12 de febrero de 2021, se aprueba la adenda al Contrato N° 518/20 con la firma GAS METAL S.R.L. en el marco de la CD N° 37/2020 Ampliación de Redes de Gases Médicos para el Hospital Distrital de Santa Rosa Misiones – COVID - 19.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en las cláusulas N° 8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las órdenes de Compras: serán emitidas por el Hospital Distrital de santa Rosa Misiones. Sera comunicado al proveedor vía correo electrónico, señalado por parte del proveedor en la dirección indicada en el formulario de oferta, la existencia de las ordenes de compra, para los bienes que le fuera adjudicado en el presente llamado, a ser retiradas de las oficinas del Hospital Distrital de Santa Rosa Misiones. En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de compra, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose como fecha de recepción de la orden por parte del proveedor

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Febrero de 2021.

Sra. Ana María Zarza Zarza
CONTRATISTA

Ana María Zarza Zarza
Socio Gerente
GAS METAL S.R.L.

Sra. Karina Leticia Aquino Ramírez
CONTRATANTE
Directora
Hospital Distrital-Santa Rosa Mnes.